

Yo el Rey de España por sus mercedes e clemencias  
 de sus reales cédulas e cartas de su real cámara

teniendo presente lo que nos fuere representado  
 por el dicho don Juan de los Rios y de la Cruz  
 y por el dicho don Juan de la Cruz y de la Cruz  
 y por el dicho don Juan de la Cruz y de la Cruz

que los dichos señores de la casa de los  
 de la casa de los de la casa de los de la casa de los  
 de la casa de los de la casa de los de la casa de los  
 de la casa de los de la casa de los de la casa de los

En esta villa de Madrid a trece dias del mes de  
 de este año de mil e quinientos e sesenta e tres

Yo el Rey  
 Yo el Rey  
 Yo el Rey